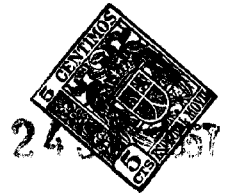


• 60691



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Cápsula de cierre para recipientes, botellas y
"similares"

=====

SOLICITANTE: Vve.TOURRE & Cie. entidad francesa, domiciliada en
12 Quai du Lieutenant-Colonel Tourre, VALS-LES-BAINS,
(Ardèche), Francia.

=====

- El presente Modelo de Utilidad se relaciona con las cápsulas de cierre para recipientes, botellas y similares, de la clase que tiene una cápsula metálica con corona de sujeción y una junta de material plástico o su similar, susceptible de formar un tapón gracias a una parte central saliente que se engancha en el cuello del recipiente. Después de retirada la cápsula del recipiente, tal junta-tapón puede continuar utilizándose por el usuario como un tapón corriente.
- 5.
10. Para poder beneficiarse de esta posibilidad, la



5. junta-tapón, debe poder separarse con facilidad de la cápsula, mientras que es necesario efectuar, por otra parte, una sujeción apropiada de la expresada junta en la cápsula, con objeto de garantizar una unión segura de los dos elementos antes y durante las operaciones de cierre.

El presente Modelo de Utilidad, tiene por objeto la construcción de un dispositivo que permite conciliar de una manera particularmente sencilla y práctica estas dos condiciones contradictorias.

10. Consiste esencialmente este Modelo de Utilidad, en garantizar la fijación de la junta en la cápsula por un dispositivo de trinquete de la clase botón-presión, mediante la cooperación de un elemento macho que forma tapón por detrás de la junta y una luz complementaria que hay dispuesta en el fondo de la cápsula y que desempeña el papel de abrazadera.

15. La experiencia ha demostrado que tal dispositivo de trinquete, en extremo sencillo, permite garantizar un comportamiento perfecto de la junta en el curso de las diversas operaciones que las cápsulas deben experimentar en las máquinas automáticas destinadas a manipularlas.

20. Según una forma preferente de ejecución, la abrazadera dispuesta en el centro del fondo de la cápsula tiene un borde que cae en sentido convergente hacia el interior y coopera con un botón cuya superficie superior vá sensiblemente alineada con el expresado fondo.

25. Esta forma de ejecución presenta la ventaja de suprimir toda parte saliente sobre el gálibo normal de la cápsula, lo cual evita toda complicación o modificación en la regulación de los órganos destinados a manipular

30.

60691

24 JUN



las cápsulas en las máquinas automáticas de cierre o capsulado.

Las características y ventajas del invento, se irán, por otra parte, poniendo de manifiesto en la descripción que sigue, que se dá a título de ejemplo y en la que se hace referencia al adjunto dibujo, en el cual:

5.

La fig. 1 es una vista en corte de una cápsula de cierre según la invención.

10.

La fig. 2 es una vista similar relativa a otra forma de ejecución.

15.

Según la forma de ejecución elegida y representada en la fig. 1, una cápsula 1, de clase conocida, que tiene una corona de sujeción 2 sobre el cuello 3, de un recipiente de vidrio, por ejemplo, vá provista de una junta 4 de material plástico. Esta última, tiene una parte central saliente 5 destinada a engancharse o encajarse elásticamente en el interior del cuello 3.

20.

El fondo de la cápsula lleva practicada en su centro una luz circular 6 y un tapón saliente 7 que hay dispuesto con dicho objeto por detrás de la junta con un reborde periférico ligeramente superior al de la luz 6, vá encajado en esta última, mediante trinquete: se forma así una unión similar a un tapón-presión que constituye el dispositivo, según la invención, de sujeción de la junta a la cápsula.

25.

Según la forma preferente de ejecución de la fig. 2, la junta 10, que acompaña a la cápsula 11, es de un modelo en sí conocido, constituida por una pieza de material plástico moldeado que tiene un faldón descendente 12 que constituye el tapón propiamente dicho y que se une

30.



a una parte central entrante 13 separada del faldón 12 por un intervalo anular 14 y que termina por un fondo superior 15 sensiblemente alineado con la parte periférica de la junta y ligeramente ensanchado, como se indica en 16.

5. La luz central, dispuesta en este caso también en el fondo 17 de la cápsula tiene un borde que cae en 18 hacia el interior, lo cual permite el enganche del borde 16 formado en el contorno del fondo 15: la fijación se efectúa así sin saliente alguno de los dos elementos complementarios de trinquete con relación al gálibo normal de la cápsula, cuya superficie superior en particular permanece plana.

10. Al efectuar la retirada de la cápsula de una botella u otro recipiente provisto de una cápsula de cierre del tipo descrito, la junta que forma tapón tiende a separarse de la cápsula, a consecuencia de la deformación de esta última, y puede permanecer en su sitio sobre el cuello. En el caso en que la junta-tapón se separe del cuello con la cápsula, es muy fácil separarla de esta última, mediante una simple presión de un dedo para utilizarla con objeto de volver a tapar el recipiente.

15. El presente invento se sobrentiende que no queda limitado a las formas de ejecución que se han elegido y representado, puesto que han sido dadas solamente a título de ejemplo, cuyos detalles de ejecución podrán, por el contrario, constituir el objeto de diversas variantes de junta-tapón y de cápsula utilizadas.

20. Sea cual fuere la forma de ejecución, la sujeción por trinquete, tipo botón-presión, según el invento, ofrece la posibilidad de separar la junta de la cápsula mediante el simple empuje con un dedo, de modo que la junta

30.

24 JUL



permanezca utilizable como un tapón independiente. Esta posibilidad se apreciará particularmente en todos los casos en que el contenido del recipiente no se consume de una sola vez, o tambien cuando el cierre del recipiente resulta conveniente. Esta posibilidad no existe con las cápsulas de corona de sujeción conocidas hasta la fecha. Todo lo que se podía hacer con estas cápsulas conocidas era reemplazarlas después de descapsulado sobre el cuello del recipiente: esto no podía, sin embargo, garantizar un cierre eficaz.

5.
10.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. Tambien se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Francia con fecha 25 de Junio de 1956, nº 717.237, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España: " CAPSULA DE CIERRE PARA RECIPIENTES, BOTELLAS Y SIMILARES"; caracterizándose por lo siguiente:

15.
20.
25.
30.

1º.- Cápsula de cierre para recipientes, botellas y similares, de la clase que comprende una cápsula metálica con corona de sujeción y una junta de material plástico o su similar que forma tapón con una parte central saliente, caracterizada porque la junta vá sujeta de un modo separable en la cápsula, mediante un dispositivo de trinquete de



la clase botón-presión.

5. 2º.- Cápsula, según lo especificado en la reivindicación 1ª, caracterizada porque un elemento macho forma tapón por detrás de la junta, yendo dispuesta una luz en el fondo de la cápsula que desempeña el papel de abrazadera.

10. 3º.- Cápsula según reivindicación 2ª, caracterizada porque la luz dispuesta en el fondo de la cápsula tiene un borde que cae en sentido convergente hacia el interior cooperando el botón con la abrazadera así constituida y formando una parte saliente de la junta cuya superficie superior vá sensiblemente alineada con el expresado fondo.

15. 4º.- Cápsula según reivindicaciones 2ª y 3ª, caracterizada porque el elemento macho que forma tapón por detrás de la junta es el fondo de una parte interna entrante de un tapón hueco.

20. 5º.- Cápsula de cierre para recipientes, botellas y similares; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24 JUL 1957

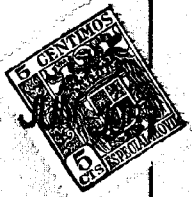
Vve. TOURRE & C^{te}.

L. COMEZ ABOGADO

ESCALA VARIABLE.

Fig. 1

24



60091

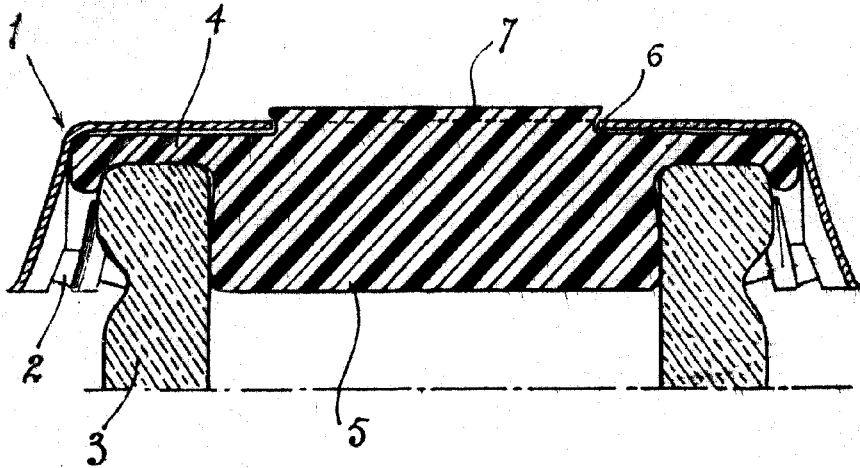
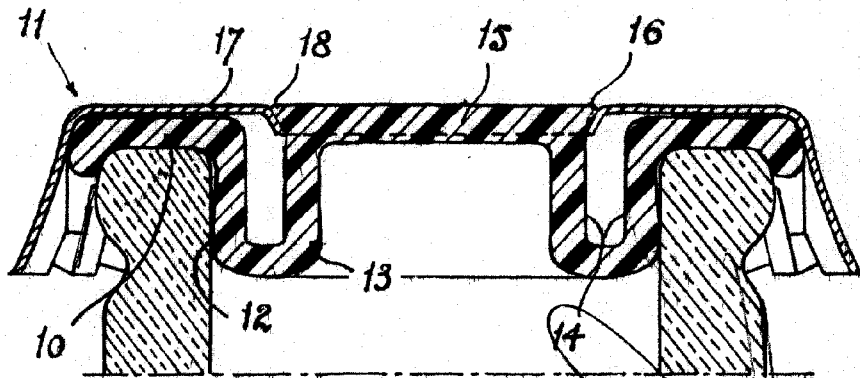


Fig. 2



Madrid, 24 JUN 1957

J. GOMEZ ACEBU
P. P.